



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de junio de 2016

EXP-EXA N° 8.284/2010

RESD-EXA N° 248/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1819/15 del Departamento de Física, mediante la cual, solicita la prórroga de designación interina de la Lic. Cora Placco como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Física 2 de esta Facultad, desde el 05/10/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 568/2015, se prorroga su designación desde el 18/08/15, por un año, imputándose financieramente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, por entonces vacante transitoriamente a causa de la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Condorí.

Que mediante resolución del Consejo Superior N° 401/16 se le otorgó al Dr. Miguel Ángel Condorí, el aumento definitivo de dedicación a Exclusiva, en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a las Energías Renovables, a partir del 05/10/15, usándose para ello el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la modificación de la planta docente.

Que la Dirección General Administrativa Económica avaló el informe del Departamento de Personal, de fecha 02/11/15, sobre la viabilidad financiera para la continuidad de la Lic. Placco.

Que la Comisión de Hacienda emitió en su momento opinión favorable.

Que corresponde aclarar que la Nota-Exa N° 1819/15, fue agregada al expediente de referencia para su tratamiento, habiéndose el mismo girado a la Comisión Negociadora de Nivel Particular– Sector Docente, en razón de otra tramitación, quedando sin concluir el trámite originado por la presente nota.

Que debido al transcurso del tiempo y para no afectar el pago de haberes de la Lic. Placco, se dispone la emisión del presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, a partir del 5 de octubre de 2015, la designación interina de la Lic. Cora PLACCO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Física 2 de esta Facultad, hasta el 17/08/16, plazo estipulado por la RESCD-EXA N° 568/2015.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas por un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente por renuncia del Dr. Luis Cardón.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Cora Placco, Departamento de Física, Vicedecanato, Decanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv

Dra. MARIVALLE, SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



Dr. JORGE FERNANDEZ, DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA